

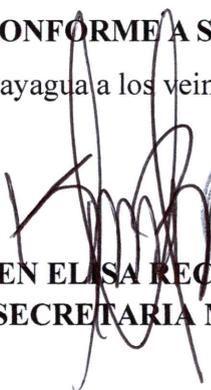


**CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** Que en el **Tomo 148**, del libro de Actas y Acuerdo Municipales que esta Secretaria Municipal, lleva se encuentra el Punto de Acta y Resolución que literalmente dice: **ACTA 07** Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha Lunes veintisiete (27) de Febrero 2023, siendo las 8:20 a.m.- Presidio la sesión el Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia, presente la Vicealcalde Municipal Geraldina Zelaya Rivera, mediante la plataforma de Zoom. Y la presencia de los Regidores (as): Carlos Luis Reyes Flores, Juan Carlos Morales Pacheco, Dania Merary Mayorquin Lanza, Sofia Margarita Sanchez Pinel, Rosa Ana Mencia Mayorga, David Enrique Zavala Turcios, Victor Lenin Barahona Gonzalez, Napoleon Mendoza Alcantara, Damicela Soto Ballesteros y Fredy Eriberto Mejia Gutierrez.- Presente el Asesor Legal de la Corporación Municipal Abogada Miguel Eduardo Duron.- Por ante la Secretaria Municipal que da fe: **PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... CUARTO... QUINTO... SEXTO... SÉPTIMO... OCTAVO... NOVENO... DECIMO: LA JUNTA DIRECTIVA APROBÓ POR UNANIMIDAD. CREACIÓN DE TRES (3) PLAZAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE VIGILANCIA FORESTAL.** Luego de discutir y analizar el presente punto el regidor Napoleon Mendoza Alcantara presenta en carácter de moción la creación de tres (3) plazas para la contratación de personal de vigilancia forestal, el personal a contratar dependerá de la sub gerencia de Recursos hídricos de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, con perfil y orientación en manejo de procedimientos de seguridad, realizara actividades de vigilancia forestal en las fuentes productoras de agua y acompañara las actividades de prevención y combate de delitos forestales que desarrollan las diferentes instituciones que conformar el comité interinstitucional de justifica penal, secundando el regidor Fredy Eriberto Mejia Gutierrez.- El Alcalde Municipal sometió a votación el presente punto.- Por tanto y en uso de sus facultades la Corporación Municipal acuerda aprobar por unanimidad la creación de tres (3) plazas para la contratación de personal de vigilancia forestal. **DECIMO PRIMERO... DECIMO SEGUNDO... DECIMO TERCERO... DECIMO CUARTO... DECIMO QUINTO:** Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo la 7:55 p.m.

..... **CONFORME A SU ORIGINAL** .....

Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los veinticuatro (24) días del mes de Abril del año dos mil veintitrés (2023).

  
  
**KAREN ELISA RECINOS MIRANDA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**